La Jornada
Sección: Política
Página: 3
2022-01-04 03:26:53 249 cm2 $80,931.74 1/1

EL TREN MAYA Y EL DE TOLUCA, PARA 2023

"Entregaremos Dos Bocas y AIFA en tiempo el 21 de marzo": López Obrador

ROBERTO GARDUÑO Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Este año va a ser muy importante porque "vamos a entregar" el aeropuerto Felipe Ángeles (el 21 de marzo) y la refinería de Dos Bocas, subrayó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia de prensa matutina desglosó también que en 2023 "vamos a terminar" el proyecto del istmo, el Tren Maya, el Tren Toluca-Ciudad de México, la presa Santa María, todos los canales de riego de Nayarit, Sinaloa y Sonora.

En otra robusta exposición de temas en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, defendió sus conferencias de prensa, pues son instrumentos convenientes para la comunicación política del gobierno, "porque no dependemos de los medios convencionales". Ayer por la mañana lo acompañó el ex líder laborista inglés Jeremy Corbyn, quien reconoció el "ejercicio inédito" de las mañaneras.

López Obrador dijo sentirse optimista frente al año que inicia. "Deseamos que sea muy bueno, bueno, bueno, buenísimo para todos los mexicanos y para todos los seres humanos, que sea un año con salud, con mucha felicidad, eso es lo que deseamos, y hay condiciones favorables para conseguir esos buenos propósitos. Creo que ya pasó lo más difícil. 2020 fue muy triste, difícil; el año pasado ya fue mejor y este apunta a que nos va a ir muy bien en todos los terrenos, en todos los campos de la vida pública, sobre todo, y es lo que más deseamos, en salud, bienestar, en paz, en tranquilidad, en felicidad".

Entre los tópicos que abordó destacaron el anuncio de que en 2022 rendirá tributo al legado y al quehacer de un personaje revolucionario, como fue Ricardo Flores Magón. Y en un punto deseó pronta recuperación al presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, intervenido por una obstrucción estomacal.

El tabasqueño adujo que va "a demostrar que se puede hacer un gobierno distinto cuando hay honestidad, porque ésa es la clave de todo", y en ese amplio ámbito ponderó –de nuevo– la participación del Ejército y la Marina. Destacó la participación de los ingenieros militares en el aeropuerto.

"Si no nos hubiésemos apoyado en la Secretaría de la Defensa y en la Secretaría de Marina, no hubiésemos podido avanzar en la transformación de México, son dos pilares esas instituciones del Estado mexicano. Ahora la Secretaría de la Defensa Nacional, también la Secretaría de Marina, están manejando recursos para obras como nunca en la historia y están cumpliendo, por eso vamos a terminar en tiempo el día 21".

Y demandó a sus opositores que así como "hablaron y escribieron que íbamos a fracasar y que no íbamos a terminar a tiempo, y que se había tomado una mala decisión al cerrar, al clausurar el proyecto del lago de Texcoco, terminen reconociendo que fue lo mejor, que nos salvó el pueblo, que eso es lo importante de la democracia, porque se hizo una consulta y el pueblo dijo 'no' al aeropuerto del lago de Texcoco".

López Obrador adelantó que contempla el inicio de grandes obras como el segundo piso en Tijuana, "de 10 kilómetros aproximadamente, más la nueva garita, todo eso se va a financiar con un fideicomiso de aduanas. Cuando llegamos al gobierno ese fideicomiso tenía 55 mil millones de pesos, consideramos que había que administrarlo bien, no apresurarnos, dejar ese recurso para todo el plan general de mejoramiento de las aduanas y ahora ya decidimos utilizar ese recurso, nada más que ya no son 55 mil, ya aumentó a 90 mil millones.

"Entonces, el plan que tenemos, la decisión es que lo vamos a dejar igual que como lo encontramos, a la próxima administración, 55 mil más inflación y el excedente se va a invertir en obras. De ese excedente se va a utilizar para Guaymas".

Hasta se le preguntó por el regalo de Reyes a los niños, y respondió: "el regalo para las niñas, para los niños, pues es su beca, ese es el regalo de los Reyes, eso es lo que van a traer Melchor, Gaspar y Baltazar. Nada más que hagan la cartita".

De su conferencia matutina destacó que así "se pueden contrarrestar rumores, desinformación, manipulación y se informa a la gente de lo que le interesa mucho. Antes había mucho control de la información. Por eso son las mañaneras, por eso es que damos aquí a conocer lo que sucede".

En su momento, Jeremy Corbyn refirió estar "muy impresionado con la apertura que significa este ejercicio de conferencias cotidianas, que no existe en muchas partes del mundo, es un ejercicio inédito".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada, País
2022-01-04 02:17:38 393 cm2
Página: 1,8
$85,727.28
1/2

#DESDEEU

DE EMPRESAS DEMANDADAS, 68% DE ARMAS TRAFICADAS

#RELACIONESEXTERIORES

Venta de armas, indiscriminada'

ARMERÍAS DEMANDADAS PRODUCEN MÁS DE 68 POR CIENTO DE ARMAS TRAFICADAS

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los fabricantes de armas que fueron demandados en Massachusetts, por el gobierno mexicano, producen más de 68 por ciento de las armas que se trafican de forma ilegal al país desde Estados Unidos.

Esto significa que anualmente venden más de 340 mil armas que se trasladan desde sus plantas a la frontera y caen en manos de criminales, de acuerdo con un reporte del consultor jurídico de Relaciones Exteriores, Alejandro Celorio, quien encabeza el litigio contra las 11 empresas.

Más de medio millón de armas son traficadas al año de Estados Unidos a México; las empresas diseñan armas dirigidas a los cárteles de la droga, y ejemplo de esto es la edición especial de la .38 Súper de Colt grabada con una imagen de Emiliano Zapata y con la frase: "*Más vale morir de pie que vivir de rodillas*".

"Su política es vender a cualquier distribuidor o vendedor que tenga una licencia de EU para comprar y vender el producto, sin importar si tiene récord de eludir la ley o de que haya alertas de que está involucrado en ventas u otras prácticas ilegales para traficar sus armas a México", datalla el informe sobre el litigio contra las 11 empresas por prácticas negligentes.

También indica que el gobierno mexicano tiene leyes que hacen virtualmente imposible que los criminales obtengan legalmente armas en el país, ya que sólo hay una tienda de estos productos y da menos de 50 permisos por año; esa tienda es operada por la Secretaría de la Defensa Nacional.

"México demanda a 11 compañías, de las cuales seis están basadas en EUA y cuyas armas son frecuentemente recuperadas en México: Smith & Wesson, Beretta, Century Arms, Colt, Glock y Ruger.

"Otra empresa demandada es Barret, cuyos rifles calibre .50 son preferidos por los cárteles de la droga", señala.

Interstate Arms, explica, se localiza en Boston y a través de ella, las otras empresas mencionadas, con excepción de una, venden sus armas para reventa a minoristas de Estados Unidos.

DATOS EN FRÍO

- Los daños que generan los fabricantes de armas: 6 por ciento del PIB de México.
- El 70 por ciento de armas recuperadas en escenas del crimen, provienen de EU.
- A lo largo de la frontera, del lado estadounidense, hay más de nueve mil armerías.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

2

AÑOS DE TRABAJO PARA LA DEMANDA.

60

PERSONAS DAN SEGUIMIENTO AL LITIGIO.

FOTOS: ESPECIALES

• **FIRME.** El canciller Marcelo Ebrard denunció la fabricación de pistolas para un mercado delictivo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Dos gobernadoras con COVID-19

La gobernadora panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, informó que tras realizarse una prueba PCR después de presentar algunos síntomas de COVID-19, los resultados dieron positivo.

Por lo que indicó se encuentra aislada en su hogar y que continuará su trabajo al frente del Gobierno y con su Gabinete de manera virtual.

Asimismo, la gobernadora por Morena de Tlaxcala, Lorena Cuéllar escribió en su cuenta de Twitter un día antes que resultó positiva a la prueba del coronavirus y subrayó que se encuentra estable y con deseos de pronto estar recuperada para continuar sus labores.

"Durante mi ausencia, el Secretario de Gobierno, Sergio González, me representará en mis funciones gubernamentales. Me mantendré en todo momento al pendiente de los asuntos del Gobierno", precisó.-INDIGO STAFF

Reprueban ataque

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

24 Horas
Sección: Portada, Estados Página: 1,10
2022-01-04 02:50:19 106 cm2 $25,818.48 1/1

Covid alcanza a más funcionarios

Dan positivo a Covid dos gobernadoras

Las gobernadoras de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, y de Chihuahua, Maru Campos Galván, confirmaron ayer que dieron positivo a Covid-19, por lo que se mantendrán aisladas.

A través de su cuenta de Twitter, Cuéllar Cisneros indicó que su estado de salud es "estable y me encuentro con deseos de pronto estar recuperada para seguir trabajando por esta nueva historia para Tlaxcala".

La gobernadora tlaxcalteca dio a conocer que en su ausencia el secretario de Gobierno, Sergio González Hernández, la representará en sus funciones gubernamentales.

Por su parte, Campos Galván indicó en un comunicado que tras presentar algunas molestias en la garganta decidió realizarse la prueba PCR y salió positiva al nuevo coronavirus.

Explicó que desde el aislamiento seguirá en comunicación con su gabinete y al pendiente del estado. / QUADRATÍN

COVID 19

3,993,464
CONFIRMADOS
2,877 más

CASOS ACTIVOS, del 30 diciembre al 3 de enero*

299,581
DEFUNCIONES
37 más

'Usa gel... avisa si te sientes mal'

Advierten reducción en la esperanza de vida por Covid

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación Página: 1,2
2022-01-04 03:00:48 1,119 cm2 $154,632.08 1/4

Regresan a clases contentos; "nos sabemos cuidar"

Atrás quedaron las vacaciones y las fiestas de fin de año. Los niños volvieron a clases siguiendo los protocolos para evitar contagios de Covid-19. En 20 entidades el regreso fue presencial y en 12 se pospuso. En algunos países se aplicaron pruebas.

| A2, A12 Y A16 |

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

CRÓNICA

Lorena Arriaga lleva a sus gemelas a la primaria Revolución. El uso de cubrebocas se ha convertido en una normalidad.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 3,993,464 CASOS CONFIRMADOS 299,581 MUERTOS

CRÓNICA REGRESO A CLASES

"En la escuela todos nos sabemos cuidar"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación Página: 1,2
2022-01-04 03:00:48 1,119 cm2 $154,632.08 2/4

Alumnos retornan felices a las aulas; siempre usamos cubrebocas, lavamos las manos y usamos gel, dicen; se aprende mejor en el salón que en la casa, aseguran

NUEVA NORMALIDAD

PERLA MIRANDA
Y ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Zea Taiyari deja que su mamá acomode su cubrebocas antes de entrar a la Escuela Primaria Revolución. La menor, que cursa el segundo grado, asegura que ya se acostumbró a seguir las medidas de prevención contra el Covid-19 y que, a pesar de que se siente mucho frío, prefiere las clases presenciales que estar en casa.

"Lo único que no extrañaba era pararme temprano, pero ya quería ver a mis amigos. En la casa, con mi *tablet*, me distraigo más fácil.

"Todos nos cuidamos del coronavirus, nos echamos gel, ya sabemos que no podemos quitarnos el cubrebocas y que esto no se va a acabar si no nos cuidamos", dice a EL UNIVERSAL.

Minutos antes de las 8:00 horas, Verónica López deja a su hija en la escuela que se ubica en una de las salidas del Metro Balderas. Ante el repunte de contagios de Covid-19 que se asocian a la variante ómicron, la madre de familia comenta que no se pueden posponer las clases presenciales, sino que, tanto autoridades educativas como padres y alumnos, deben hacer equipo para mitigar el riesgo de transmisión.

"A lo mejor se piensa que no mandar a los niños a la escuela es cuidarlos del contagio, pero creo que todos debemos poner nuestro granito de arena para evitar brotes, hasta ahora no hemos visto un repunte dentro de la escuela o algo que realmente alarme.

"Los niños han aprendido a cuidarse, los maestros y todos los que están dentro de la escuela siguen los protocolos. No podemos retrasar más la educación de nuestros hijos, si pueden ir a parques, al cine, a centros comerciales, ¿por qué no podrían venir a la escuela?", destaca.

Hasta el 17 de diciembre, cuando iniciaron las vacaciones decembrinas, la titular de la secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, informó que 24 millones de alumnos regresaron a las aulas después del confinamiento por la pandemia.

Ayer se esperaba el regreso del mismo número de alumnos; sin embargo, al menos 11 entidades federativas anunciaron que el retorno a las aulas se hará en semanas próximas debido al repunte de contagios.

Alexa llega corriendo, María Suárez, su mamá, carga la mochila y apresura a la menor quien, sin dejar de caminar rápidamente, comenta que ya es normal para ella y sus compañeros de primaria usar cubrebocas y lavarse las manos para prevenir Covid-19.

"Todos usamos cubrebocas, nos lavamos las manos, agarramos gel antibacterial, nos cuidamos del coronavirus porque si no nunca se va a acabar, y me gusta ver a mis amigos en la escuela", confiesa la menor que cursa tercer grado de primaria.

Desde las 7:30 horas, en los alrededores de la Escuela Primaria Revolución se observa a padres de familia que acompañan a sus hijos hasta la puerta.

"Los niños no pueden estar en casa, es necesario que socialicen, que vean a sus maestros. Aprenden más si vienen que en casa.

"Yo trabajo y a veces no podía estar pendiente de mi hija y de la atención que ponía; ella ya extrañaba estar aquí y lo que podemos hacer para que esto acabe es enseñarlos a cuidarse, y nosotros también, aunque estemos grandes", comenta María, quien labora en un puesto de tortas cercano a la escuela.

En la Primaria *Luis Cabrera*, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, también se aprecia a menores de edad formarse para entrar a clases.

Como parte del protocolo de sanidad para el regreso a las aulas y para proteger a alumnos y docentes de Covid-19, las autoridades de la primaria llevan a cabo la toma de temperatura, sanitización de pies a cabeza y se entrega un kit solicitado por los profesores, que incluye gel antibacterial, jabón, toalla de manos y papel de baño. Además, recuerdan que dentro del plantel se deben evitar los amontonamientos.

"Me siento feliz de regresar a la escuela porque por el virus no podemos ir a otros lados. También me siento un poquito triste porque no veo a todos mis compañeros, pero aquí me divierto, no me gustan las clases por computadora", confiesa Azul Guerrero, de tercero de primaria.

Cecilia Herrera, abuela de Azul, la lleva temprano a la escuela, abrigada con dos chamarras, con su kit de limpieza completo y de manera puntual, para no saltarse el protocolo de ingreso, lo que la hace sentir más segura, pues, admite, teme ante los contagios de la variante ómicron.

"Tendría un poco más de confianza si ya existiera la posibilidad de vacunar a mi niña porque en mi familia todos ya tenemos el refuerzo de la dosis. Espero que el gobierno nos tenga una respuesta pronto; mientras, pagamos para que se sanitice el salón". ●

ZEA TAIYARI
Alumna de primaria

"Ya sabemos [mis compañeros y yo] que no podemos quitarnos el cubrebocas y que esto [la pandemia] no se va a acabar si no nos cuidamos"

"En la escuela todos nos sabemos cuidar"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación Página: 1,2
2022-01-04 03:00:48 1,119 cm2 $154,632.08 3/4

ALEXA
Estudiante

"Usamos cubrebocas, nos lavamos las manos, agarramos gel antibacterial, nos cuidamos; me gusta ver a mis amigos en la escuela"

AZUL
Alumna de primaria

"Me siento muy feliz de regresar a la escuela porque por el virus no podemos ir a otros lados; aquí me divierto, no me gustan las clases por computadora"

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Madres comentan que es más sencillo para ellas que sus hijos vayan a la escuela, pues por el trabajo no pueden atenderlos.

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Antes de ingresar a su escuela, un pequeño se coloca el cubrebocas, pues sin él no lo dejarán entrar al plantel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada, Nación Página: 1,2
2022-01-04 03:00:48 1,119 cm2 $154,632.08 4/4

BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Estudiantes mencionan que prefieren las clases presenciales, ya que en sus hogares se distraían mucho y aprendían menos.

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Aunque esperan la vacunación en menores de 15 años, padres de familia refieren que es necesario enseñar a los niños a cuidarse del Covid-19.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4,5
2022-01-04 02:23:38 1,450 cm2 $67,648.96 1/5

El Cuauh se reunió con jefes del narco

En esta fotografía se observa (de izquierda a derecha) a Irving Eduardo Solano Vera, *El Profe*, líder del cártel Guerreros Unidos y luego jefe de plaza en Morelos del Cártel Jalisco Nueva Generación; a su lado aparece Homero Figueroa Meza, *La Tripa*, líder del *Comando Tlahuica*; luego está el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y en el extremo derecho de la foto aparece Raymundo Isidro Castro Santiago, *El Ray*, líder regional del CJNG, asesinado en prisión. **Pág. 4**

ESPECIAL

Cuauhtémoc Blanco se reunió con narcos

AL INICIO DE SU GOBIERNO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4,5
2022-01-04 02:23:38 1,450 cm2 $67,648.96 2/5

En una foto en poder de El Sol de México se ve al gobernador de Morelos junto a Irving Eduardo Solano, jefe de plaza del CJNG, Homero Figueroa, líder de Los Tlahuicas, y Raymundo Isidro Castro, líder asesinado del CJNG

RIVELINO RUEDA

El 1 de octubre de 2018, en su mensaje ante el Congreso local, tras su toma de protesta como gobernador constitucional de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo dijo que iba a defender a la entidad como defendió la camiseta de la Selección Nacional.

Luego dijo que, como sociedad, los morelenses "nunca debimos acostumbrarnos a la violencia y a la corrupción".

"¡Vamos a quitarlas del camino para avanzar!", lanzó el oriundo de la colonia Tlatilco, en la alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México.

Meses después de ese compromiso ante la ciudadanía de Morelos, el llamado "último ídolo del barrio" recibió en su casa de Cuernavaca, en la zona residencial Los Tabachines, a tres líderes de grupos criminales que operan en ese estado, revela una fotografía en poder de **El Sol de México**.

Para obtener una postura del mandatario estatal, este medio contactó a Alexander Ismael Pisa Metcalfe, coordinador de Comunicación Social del Gobierno de Morelos, pero al cierre de la edición no hubo respuesta. En el penúltimo contacto, el funcionario indicó que el gobernador estaba en una reunión de seguridad. Finalmente dijo que esperarían a responder.

En la imagen –que fue verificada por el equipo de fotografía de la Organización Editorial Mexicana (OEM)– se observa (de izquierda a derecha) a Irving Eduardo Solano Vera *el Profe* y/o *el Gato*.

Se trata del líder del cártel Guerreros Unidos y luego jefe de plaza en Morelos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), detenido por elementos del Ejército el 17 de febrero de 2021 en Cuautla. A su lado aparece Homero Figueroa Meza, *la Tripa*, líder del grupo criminal conocido como Comando Tlahuica o Los Tlahuicas.

Luego se observa al gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, y en el extremo derecho de la fotografía aparece Raymundo Isidro Castro Santiago, *el Ray*, líder regional del CJNG en Morelos.

El Ray fue asesinado el 30 de octubre de 2019 al interior del Centro de Reinserción Social "Morelos", en el municipio de Xochitepec, presuntamente por una riña entre grupos criminales.

EL ORIGEN DE LA FOTO

El sábado 6 de noviembre, elementos de la Secretaría de Marina (Semar) detuvieron en el municipio de Oaxtepec a Esther Yadira Huitrón Vázquez o Rosario Herrera, alias *la Jefa*, presunta cabecilla del grupo criminal Guerreros Unidos, organización delincuencial que controla la zona sur de Morelos.

"En Morelos no hay intocables", dijo Cuauhtémoc Blanco a las pocas horas del operativo conjunto entre elementos de la Armada, la Fiscalía General de la República (FGR) y corporaciones de seguridad pública estatal.

Entre los objetos decomisados a *la Jefa* o *la Patrona* estaba su teléfono celular. En el aparato fueron encontradas fotografías (presuntamente tomadas a finales de enero o principios de febrero de 2019) en las que aparece el actual gobernador de Morelos y tres líderes de grupos criminales en ese estado.

J. Jesús Lemus, periodista de investigación y especialista en temas de grupos criminales en México, dice que los grupos del narcotráfico nunca se han ido de Morelos desde que Arturo Beltrán Leyva (ultimado el 16 de diciembre de 2009 en Cuernavaca durante un operativo de la Marina) afianzó su imperio en esa región.

El autor de 10 libros sobre narcotráfico, corrupción y defensa del agua y de territorios indica que esos grupos de la delincuencia organizada se asentaron en Morelos desde los gobiernos de los panistas Sergio Estrada Cajigal (2000-2006) y Marco Antonio Adame (2006-2012).

Después, añade, se consolidaron en el periodo del perredista Graco Ramírez (2012-2018) y mantienen su poder en el actual gobierno de Cuauhtémoc Blanco, quien llegó a la gubernatura en 2018 como candidato de la alianza Juntos Haremos Historia (PES-Morena-PT).

Lemus Barajas dice que poco se ha hablado de que en esos comicios, el cártel Comando Tlahuica intervino poderosamente en el financiamiento de las campañas, y que es un tema que no ha investigado ninguna autoridad de justicia estatal ni federal.

"En Morelos, más que hablar del CJNG o de Guerreros Unidos, el grupo que predomina hoy y al que el gobernador le ha dado manga ancha es el Comando Tlahuica, que es una escisión del cártel de los Beltrán Leyva y que desde el principio ha estado encabezado por Homero Figueroa, *la Tripa*".

LA TRIPA CONTROLA HASTA EL AGUA DE MORELOS

De los tres líderes de grupos criminales de Morelos que aparecen en la fotografía, sólo Homero Figueroa se mantiene activo y al frente de la operación no sólo de negocios delictivos, sino propios de la administración pública estatal e incluso de carác-

República
Cuauhtémoc Blanco se reunió con narcos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4,5
2022-01-04 02:23:38 1,450 cm2 $67,648.96 3/5

ter político.

A casi tres años de la reunión de Cuauhtémoc Blanco con esos capos del narco, Figueroa Meza tiene libre la plaza.

De la mano de *el Temo* (quien recién acaba de llegar de vacaciones de Brasil, donde estuvo en calidad de turista durante 15 días), incluso desde que era alcalde de la capital morelense, el líder de Los Tlahuicas mantiene el control del negocio de las pipas y las tomas clandestinas de agua del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

De acuerdo con información de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos, que preside el Almirante José Antonio Ortiz Guarneros, *la Tripa* fue "eliminando a pequeños grupos rivales en el estado y sacó de la jugada a antiguos socios, como Raymundo Isidro Castro, *el Ray*; a Irving Eduardo Solano, *el Profe*, y a *la Jefa*, para luego irse quedando solo con el liderazgo de la zona".

DENUNCIAN PROTECCIÓN A LÍDER DE LOS TLAHUICAS

Periodistas morelenses opinan lo contrario y dicen que desde la Comisión Estatal de Seguridad se brinda protección y se le otorga información privilegiada a Homero Figueroa para "dominar el territorio y deshacerse de líderes de otros cárteles".

Uno de esos periodistas, que pidió el anonimato por motivos de seguridad, dijo que "la relación de Homero Figueroa con Cuauhtémoc Blanco fue cuando éste era alcalde de Cuernavaca, dejándole el control del SAPAC, pero después hubo un distanciamiento".

"Trascendió que *la Tripa* le mandó decir a José Manuel Sanz, el eterno manejador de Cuauhtémoc, que publicaría unas fotos y audios comprometedores si no le cumplía con los acuerdos convenidos, pues él le había invertido mucho en su campaña. Eso fue hace año y medio, pero ya no pasó nada".

El periodista morelense –especialista en temas seguridad y narcotráfico en Morelos– añadió que se presume que el enlace entre los narcotraficantes y el gobernador Cuauhtémoc Blanco es el coordinador del sistema penitenciario en la entidad, Jorge Israel Ponce de León.

Anotó que dicho funcionario tiene el control del Penal de Atlacholoaya, donde "se generan cientos de miles de pesos mensuales, y éste se los hace llegar a Cuauhtémoc sin dejar rastro".

En lo que va del sexenio –dice– "han muerto más de 25 internos (entre ellos *el Ray*) en riñas, y sigue ocupando el mismo cargo. Es decir, es inamovible".

COMANDO TLAHUICA ASESINÓ A SAMIR FLORES

Una dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua en Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), que también pidió el anonimato, dice que esta fotografía de Blanco Bravo con líderes del narcotráfico "viene a confirmar lo que ya era un secreto a voces".

Puntualiza que desde mediados de 2019 se supo que la última semana de enero de ese año, el gobernador de Morelos y Hugo Erik Flores, delegado federal del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se reunieron en una casa del Fraccionamiento Tabachines.

En el encuentro, asegura, "se concluyó pedirle a Homero Figueroa 'aplacar' al líder de la resistencia contra la construcción de la termoeléctrica de La Huexca, Samir Flores".

"Hubo un acuerdo para que el líder del grupo criminal Los Tlahuicas 'pagara favores' al nuevo gobernador. Cuauhtémoc quería quedar bien con el Presidente en el tema de la termoeléctrica y la decisión fue 'quitar del camino' a Samir".

La mañana del 20 de febrero de 2019, cinco días antes de la consulta popular sobre ese megaproyecto, Samir Flores Sobernanes fue asesinado afuera de su casa, en el municipio de Amilcingo.

A un lado de su cuerpo, los asesinos dejaron una cartulina con el mensaje: "X puto chismoso. Denunciaste a Abraham Ocampo y sigues tu Michoacano con tu pendeja banda. Att. Comando Tlahuica (sic)".

En cambio, J. Jesús Lemus dice que él tiene datos que ha recabado en sus trabajos de investigación que señalan que la orden para asesinar a Samir Flores más bien salió de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque comenta que los responsables sí fueron miembros del "Comando Tlahuica".

El periodista morelense que pidió el anonimato dice que se desconoce si alguna autoridad está llevando a cabo una investigación sobre presuntos vínculos de Cuauhtémoc Blanco con grupos criminales.

De hecho, señala, "el nombre de Homero Figueroa sólo se maneja *off the record* entre los periodistas, pero hay poco publicado sobre él".

"Los nombres que se manejan como los principales líderes del narco en Morelos son el de Francisco Javier Rodríguez Hernández, *el Frank* o *el Señorón*, y Abel Maya. Digamos que Homero Figueroa se ha manejado de bajo perfil".

"En Morelos no hay intocables"

CUAUHTÉMOC BLANCO
GOBERNADOR DE MORELOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El Sol de México
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4,5
2022-01-04 02:23:38 1,450 cm2 $67,648.96 4/5

GRUPOS CRIMINALES

SE ASENTARON en Morelos desde los gobiernos de los panistas Sergio Estrada Cajigal (2000-2006) y Marco Antonio Adame (2006-2012)

DE DÓNDE

EN UN CELULAR decomisado a *la Jefa*, cabecilla de Guerreros Unidos, se hallaron fotografías tomadas presuntamente a finales de enero o inicios de febrero 2019

J. JESÚS LEMUS
PERIODISTA DE INVESTIGACIÓN

"El grupo que predomina hoy y al que el gobernador le ha dado manga ancha es el Comando Tlahuica"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada,Principal
2022-01-04 03:02:00 345 cm2
Página: 1,29
$43,932.41 1/2

Turismo en Quintana Roo rebasa niveles prepandemia

• La entidad cerró el 2021 con 12.5 millones de turistas, lo que equivale a 84% más de lo que se tenía antes de la pandemia.

PÁG. 29

Cierra el 2021 con 12.5 millones de turistas

Quintana Roo registra una recuperación de 84% del flujo turístico prepandémico

• La Secretaría de Turismo estatal prevé que la entidad alcance una reactivación plena durante el 2022

Jesús Vázquez
estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. La Secretaría de Turismo de Quintana Roo confirmó que la entidad cerró el 2021 con un total de 12.5 millones de turistas, lo cual representó una recuperación de 84% del flujo turístico que se tenía antes de la pandemia.

De este total, 7.1 millones son viajeros internacionales, mientras que 5.3 millones son connacionales.

En conferencia de prensa, Andrés Aguilar Becerril, encargado de despacho de la dependencia, aseguró que contrario a las proyecciones de recuperación mundial que prevén cuatro años para retornar a los niveles turísticos prepandémicos, en el caso de Quintana Roo la recuperación plena será durante el 2022, año en el cual incluso se estima un crecimiento respecto de los 15 millones de viajeros que se registraron en el 2019, antes de la crisis sanitaria.

En relación con el 2020, la recuperación ya es plena, pues durante ese año se captaron sólo 8 millones de visitantes, lo cual significó que apenas un año después se remontó en 4.5 millones de viajeros.

En cuanto a recuperación de la conectividad aérea, se informó de un total de 116 rutas aéreas, de las cuales 48 son Estados Unidos-Cancún, 8 a Cozumel y una a Chetumal; se restablecieron 20 rutas desde el interior de la República mexicana a Cancún, 1 a Cozumel y 2 más a Chetumal; otras 13 rutas son conexión directa desde Sudamérica a Cancún, 13 más desde Europa a Cancún, así como otras 8 desde Canadá a Cancún y dos más desde ese país hacia Cozumel.

Sobre la apertura de nuevas habitaciones, Aguilar Becerril dijo que con corte a octubre del año pasado, la entidad sumaba ya 116,820 habitaciones hoteleras, es decir, 1,830 más respecto de las 114,947 con que arrancó el 2021.

La estadística de años previos arroja que pese a la pandemia y al confinamiento mundial que obligó la crisis sanitaria, la apertura de nuevos hoteles en Quintana Roo no se detuvo.

De hecho, en tres años, la entidad creció su infraestructura hotelera en prácticamente 17,000 habitaciones distribuidas en 200 nuevos centros de hospedaje.

En ascenso

Según el reporte estadístico de la Secretaría de Turismo estatal, en el 2018 la entidad tenía 102,890 cuartos de hotel y un total de 1,074 centros de hospedaje. Para 2019 la cifra se incrementó hasta las 107,128 habitaciones y los 1,129 hoteles.

Para el 2020, siguió en ascenso hasta los 115,000 cuartos y 1,189 hoteles, mientras que al cierre del 2021 la cifra es cercana a las 120,000 habitaciones; no se presentó el dato final de habitaciones abiertas durante el año pasado, pues incluso durante diciembre se siguieron abriendo nuevos centros de hospedaje en la zona centro de Quintana Roo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada,Principal
2022-01-04 03:02:00 345 cm2
Página: 1,29
$43,932.41 2/2

8
MILLONES
de turistas se captaron en el territorio quintanarroense durante el 2020.

17
MIL
habitaciones fue el crecimiento en tres años de la infraestructura hotelera.

Del total de visitantes en el 2021, 7.1 millones corresponden a viajeros internacionales.
FOTO: REUTERS

Quintana Roo registra una recuperación de 8 f*, del flujo turístico prepandémico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada, Nacional Política y SociedadPágina: 1,26
2022-01-04 02:12:53 672 cm2 $86,657.25 1/3

DIFERENCIAS... ¿IRRECONCILIABLES?

MENSAJE PARA GUTIÉRREZ LUNA

Transparentar el desistimiento de la denuncia, exige INE

"Dice que se desistió, pero no hay algún documento, salvo sus tuits", acusa Córdova

"Jamás se había llevado al plano penal, tratando de amedrentar", acusa

Redacción

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), llamó a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a demostrar "con papelito" si realmente se "echó para atrás" con la denuncia que presentó contra seis

EL FINANCIERO
Apuntan remesas a superar 50 mil mdd en 2021

NACIONAL
Transparentar el desistimiento de la denuncia, exige INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

consejeros electorales por cancelar, de forma temporal, la revocación de mandato, la cual tiene como fondo intereses políticos, como aseguró en diversas entrevistas radiofónicas; el morenista le replicó acusándolo de mentiroso.

"Dice el señor que se desistió, pero no hay algún documento, salvo sus tuits", puntualizó Córdova Vianello.

"Sería interesante que se hiciera público qué documento presentó, o no, a la Fiscalía General de la República (FGR) para saber a qué se refiere, porque en materia penal los delitos contra servidores públicos se persiguen de oficio", explicó.

Ante ello, reiteró el llamado a la dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero para que enmiende "pronto" el error de haber abierto las carpetas de investigación y mantener la indagatoria, pues –aseguró– ha habido "solicitud de información" al organismo electoral motivada por la denuncia.

El consejero insistió en que recurrir a la vía penal es algo inédito que no se dio ni en la historia del entonces Instituto Federal Electoral.

"Jamás, y mira que ha habido diferendos graves e intensos, se había llevado al plano penal, tratando de amedrentar a quienes tomamos decisiones", contó.

Al ser cuestionado respecto de si fue una orden del presidente Andrés Manuel López Obrador detrás del titular del Legislativo, o éste sólo quería quedar bien con él, el consejero indicó desconocer el motivo.

Indicó que si la intención del Presidente es estar en "choque" con el INE, "se equivoca", porque el organismo "no es enemigo de nadie".

Agregó que parte de la intencionalidad política detrás de la denuncia es que se incluyó a Eduardo Jacobo Molina, secretario ejecutivo, con la falsa idea de que él propuso el acuerdo, pero no "tiene vela en el entierro", porque el acuerdo fue presentado por él, como titular del INE, pero evidencia que también se busca afectar la estructura del instituto.

Por una parte, dijo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no "le dio palo al INE, la verdad nos hizo un favor, porque nos dijo que tenemos que hacerlo con lo que teníamos y para lo que nos alcance".

En tanto, el Tribunal Electoral ordenó hacer un reajuste presupuestal para aumentar los mil 500 millones de pesos de los que dispone.

"¿Eso qué quiere decir? Que el INE tiene un amparo para que nadie quiera después (usar) la voluntad de llevar al ámbito penal las decisiones del INE", detalló.

Ante ello, advirtió que si luego del reajuste presupuestal, se requiere solicitar recursos a Hacienda, y ésta los niega, optarán por "abaratar la consulta".

Mediante Twitter, Gutiérrez Luna aseguró que "Lorenzo miente. No se le persigue. Se victimiza".

"Las acciones que se tomaron en su momento no fueron por 'pensar diferente', como cobardemente señala. Fueron por acciones ilegales, premeditadas y dolosas que implicaron una violación a una suspensión de la SCJN", aseguró.

Adjuntó una copia de la suspensión al acuerdo emitida por la Corte, donde señala un contrasentido de la decisión electoral.

NACIONAL
Transparentar el desistimiento de la denuncia, exige INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Portada, Nacional Política y SociedadPágina: 1,26
2022-01-04 02:12:53 672 cm2 $86,657.25 3/3

CHOQUE. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE.

"Lorenzo miente. Las acciones que se tomaron no fueron por 'pensar diferente', como cobardemente señala"

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA / Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro

"Sería interesante que se hiciera público qué documento presentó, o no, a la Fiscalía General de la República"

LORENZO CÓRDOVA / Consejero presidente del INE

NACIONAL
Transparentar el desistimiento de la denuncia, exige INE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2022-01-04 03:23:08 605 cm2
Página: 1,5
$59,852.71 1/3

ARRANCA PERIODO DE SESIONES

Seremos imparciales, gusten o no los fallos de la Corte: Zaldívar

El único compromiso de los ministros es con la Constitución, afirma el presidente de la SCJN

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuará con independencia e imparcialidad, gusten o no sus fallos, afirmó su presidente, Arturo Zaldívar.

En la apertura del nuevo periodo de sesiones del máximo tribunal, el ministro subrayó que el único compromiso de la Corte "es, ha sido y seguirá siendo con la Constitución y con los derechos humanos".

> Nuestros fallos podrán gustar o no, dependiendo de las coyunturas políticas, pero nuestro único compromiso es, ha sido y seguirá siendo con la Constitución y con los derechos humanos."
>
> **ARTURO ZALDÍVAR**
> PRESIDENTE DE LA SCJN

En la sesión, Zaldívar Lelo de Larrea enlistó los asuntos que la SCJN atenderá en el primer periodo de sesiones de este 2022, entre los que destaca la controversia constitucional contra el acuerdo por el que se dispone de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad pública.

Indicó que también abordarán temas como las acciones de inconstitucionalidad relativas a los derechos de las infancias trans y el tratado de aguas internacionales para el pago de cuotas a Estados Unidos, entre otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada
2022-01-04 03:23:08 605 cm2
Página: 1,5
$59,852.71 2/3

ARRANCA PERIODO DE LA CORTE

Seremos imparciales guste o no: Zaldívar

EL PRESIDENTE DE LA CORTE afirma que actuará con independencia porque su único compromiso es con la Constitución y con los derechos humanos

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Luego de enlistar los asuntos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atenderá en el primer periodo de sesiones de este 2022, el presidente del organismo, ministro Arturo Zaldívar, afirmó que sus integrantes actuarán con independencia e imparcialidad, gusten o no sus fallos.

"En estos, como en todos los asuntos, la Corte actuará con independencia e imparcialidad, como lo ha venido haciendo hasta ahora; nuestros fallos podrán gustar o no, dependiendo de las coyunturas políticas, pero nuestro único compromiso es, ha sido y seguirá siendo con la Constitución y con los derechos humanos", indicó el presidente del Poder Judicial.

El ministro Zaldívar encabezó la sesión pública solemne con motivo de la apertura del primer periodo de sesiones del Alto Tribunal, correspondiente a los primeros seis meses de 2022.

FUERZAS ARMADAS

Al hacer el listado de los asuntos relevantes que atenderá la Corte, su presidente explicó que se trata de asuntos que ya cuentan con proyectos de sentencia, en los que destacó los relacionados con las Fuerzas Armadas.

"La controversia constitucional en que se impugna el acuerdo por el que se dispone de las Fuerzas Armadas para tareas de seguridad; las acciones de inconstitucionalidad en las que se impugna el Código de Justicia Militar, el Código Militar de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Registro de Detenciones", detalló el ministro Zaldívar.

En el próximo semestre, se resolverán asuntos relacionados con el interés superior de la infancia, como las acciones de inconstitucionalidad relativas a los derechos de las infancias trans; la relativa al castigo con fines disciplinarios y la relacionada con los centros de cuidado infantil de la Ciudad de México.

El pleno de la SCJN resolverá también la acción en la que se impugna el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales en la capital del país y 18 controversias constitucionales promovidas por municipios de Chihuahua, relacionadas con el caso de la presa La Boquilla, y el tratado de aguas internacionales para el pago a cuotas a Estados Unidos.

"Únicamente haré referencia a asuntos que cuentan con proyecto y que previsiblemente serán resueltos en el primer semestre de este año, aunque hay muchos otros asuntos de interés, éstos no pueden listarse ni ser resueltos hasta en tanto no exista un proyecto del ministro o ministra ponente."

SIN INTENCIONALIDAD

"La cantidad de asuntos que debemos atender es enorme, por lo que no existe ninguna intencionalidad de diferir el conocimiento de asuntos relevantes, sino simplemente las cargas de trabajo propias

Seremos imparciales guste o no: Zaldívar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

del Tribunal Constitucional", aclaró el ministro presidente Zaldívar.

En esta condición, de asuntos que tiene pendiente un proyecto de sentencia, se encuentran controversias constitucionales relativas a la Guardia Nacional, a la Ley de Industria Eléctrica y a la transferencia de las facultades de la Marina mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina-Armada de México.

Foto: Cuartoscuro

Foto: Especial

Arturo Zaldívar manifestó que hay muchos otros asuntos de interés, pero no pueden listarse ni ser resueltos hasta en tanto no exista un proyecto.

La cantidad de asuntos que debemos atender es enorme, por lo que no existe ninguna intencionalidad de diferir el conocimiento de asuntos relevantes."

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA CORTE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2022-01-04 03:08:44 371 cm2
Página: 1,11
$62,619.71 1/2

Titular de la Judicatura
La Corte, imparcial aunque no gusten sus fallos: Zaldívar

RUBÉN MOSSO - PAG. 11

Corte, imparcial aunque no gusten fallos: Zaldívar

Periodo ordinario. Controversias, derechos de las infancias y registro de agresores sexuales de CdMx, en la agenda, apunta

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, advirtió que el alto tribunal actuará con independencia e imparcialidad, como lo ha venido haciendo, aunque sus fallos puedan gustar o no, dependiendo de las coyunturas políticas, y enfatizó que su único compromiso es con la Constitución y los derechos humanos.

Al decretar el inicio del primer periodo ordinario de sesiones de 2022, el ministro indicó que entre los asuntos relevantes que se abordarán destaca la controversia constitucional en que se impugna el acuerdo por el que se dispone de las fuerzas armadas para tareas de seguridad pública.

De igual manera, señaló el ministro, se analizarán las acciones de inconstitucionalidad en las que se impugna el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales, además de la Ley Nacional de Registro de Detenciones.

También se estudiarán temas relacionados con el interés superior de la infancia, tales como las acciones de inconstitucionalidad relativas a los derechos de las infancias trans, la relacionada al castigo con fines disciplinarios a niños, niñas y adolescentes, así como la que se refiere a los Centros de Cuidado Infantil de Ciudad de México.

Asimismo, la acción mediante la que se impugna el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales en Ciudad de México, así como diversos asuntos relacionados con el caso de la presa La Boquilla, en Chihuahua, donde se reclama el Tratado de Aguas Internacionales firmado entre México y Estados Unidos.

Mencionó que hay otros asuntos de interés, pero estos no pueden listarse ni ser resueltos en tanto no exista un proyecto del ministro o ministra ponente.

"La cantidad de asuntos que debemos atender es enorme, por lo que no existe ninguna intencionalidad de diferir el conocimiento de asuntos relevantes, sino simplemente las cargas de trabajo propias del tribunal constitucional", expresó.

El ministro Zaldívar comentó además que el año pasado ingresaron 12 mil asuntos a la Suprema Corte y cada uno de ellos reviste una relevancia única para quien los promueve.

Añadió que utilizarán un formato unificado que permita facilitar, para los operadores de justicia y el público en general, la identificación de las consideraciones que constituyen jurisprudencia obligatoria para todos los órganos jurisdiccionales del país.

Por su parte, la ministra Margarita Ríos Farjat, quien integró la Comisión de Receso con su homóloga Yasmín Esquivel Mossa, dijo que, durante el periodo vacacional de diciembre del año pasado ingresaron 228 expedientes y que se recibieron un total de mil 107 promociones.

También firmaron 28 acuerdos, destacando la admisión a trámite de las controversias constitucionales donde se concedió la suspensión a la Cámara de Diputados y a la Consejería Jurídica de la Presidencia, las cuales impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral de aplazar el ejercicio para la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

El presidente del máximo tribunal del país. CUARTOSCURO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada
Página: 1
2022-01-04 03:48:52 293 cm2 $110,581.33 1/2

Saturan farmacias por pruebas Covid

REFORMA / STAFF

Cientos de personas saturaron ayer clínicas privadas y farmacias para solicitar pruebas por síntomas de Covid.

Los negocios no se dieron abasto y varias tuvieron que suspender las consultas. Además tuvieron que implementar un sistema de atención exclusivamente con citas.

También algunas clínicas de salud del Gobierno de la Ciudad de México realizaron pruebas pero con horario limitado.

Andreu Comas, virólogo del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, alertó que en esta primer semana de enero el número de casos de Covid-19 se triplicará con respecto a la semana anterior.

"Esta semana estamos como en el pico de la primera ola; claro, no tenemos el pico de mortalidad y de hospitalización por la vacunación", explicó.

Comas dijo que se espera que en la primera semana de enero se registren 63 mil 629 casos nuevos de Covid, con un promedio diario de 9 mil contagios confirmados.

Ayer la Secretaría de Salud reportó 37 muertes más por Covid-19 en México, con lo que suman oficialmente 299 mil 581 decesos.

En el comunicado técnico diario, la dependencia contabilizó ayer 2 mil 877 casos de Covid, para sumar 3 millones 993 mil 464 casos confirmados.

Del total de contagios acumulados, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Puebla, Veracruz, Sonora y San Luis Potosí concentran el 65 por ciento.

En su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer un incremento de casos Covid por la variante Ómicron, pero justificó que no hay registro de más hospitalizaciones y muertes.

"Sí están incrementándose los contagios por esta variante, pero no hay más hospitalización y no hay fallecimientos (...) pensamos que van a aumentar los contagios, pero no está afectando, no tiene la misma gravedad esta variante que la otra que nos afectó mucho", dijo.

La ocupación hospitalaria de ayer fue de 14 por ciento y no tuvo cambios, así como 12 por ciento de ocupación de camas con ventilador, mencionó AMLO.

MÉXICO, CON MUCHA LETALIDAD

Sólo superado por Yemen y Perú, México ocupa el tercer lugar mundial en la pandemia de Covid.

	CASOS	FALLECIDOS	TASA DE LETALIDAD
Yemen	10,130	1,984	19.6%
Perú	2,301,177	202,741	8.8
MÉXICO	**3,993,464**	**299,581**	**7.5**
Sudán	46,518	3,331	7.2
Ecuador	549,418	33,681	6.1
Siria	50,337	2,905	5.8
Somalia	23,532	1,333	5.7
Egipto	387,159	21,797	5.6

Fuente: Universidad Johns Hopkins.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549

Farmacias de la CDMX registraron alta demanda de cientos de personas que acudieron en busca de pruebas Covid.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4549